

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:30 horas** del día **10 del mes de noviembre del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Nacional LPN592/2/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE RADAR DE PENETRACIÓN TERRESTRE”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace del conocimiento que no hubo proveedores interesados en el presente acto y se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

TECNETIK, S.A. DE C.V.

1. Referente al punto 2.- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas lo cual podría ser valorada por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número del concurso al cual participa.

Solicitamos a la convocante que la carta de valoración sea por el fabricante, y/o distribuidor autorizado y/o mayorista. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.-Se acepta la propuesta

2. Referente al punto 4.- Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número del concurso al cual participa.

Solicitamos a la convocante que la carta de distribuidor autorizado sea por el fabricante y/o mayorista. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.-Se acepta la propuesta

3. Referente al 5. REQUERIMIENTO Escaneos: ¿La velocidad de escaneos debe especificar unidades correctas, es correcto entender que se refiere a 1600 NS?

R.-Es correcta su apreciación

4. Se le solicita amablemente a la convocante especificar el Número de Licitación de las presentes Bases ya que se aprecian 2 diferentes números de proceso.

R.-El nombre correcto es LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 592/2/2025

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Nacional LPN592/2/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **14:45 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----



Representantes de la Secretaría de Administración:

Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración

C. Diego Armando Zapien Hernandez
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras